

INFORME DE MEDICIÓN 1° TRIMESTRE

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO (CDC) 2018

Convenio de Desempeño Colectivo (CDC)

Tiene como objetivo general el mejoramiento de la gestión en las áreas vinculadas a la inversión, administración y planificación regional, mediante el cumplimiento de metas vinculadas a éstas. El grado de cumplimiento de dichas metas de gestión determinará el incremento por desempeño colectivo a que se refiere el artículo 7° de la Ley Nº 19.553, que corresponderá percibir durante el año 2020 a los funcionarios del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

El incentivo monetario de la Ley Nº 19.553 se divide en tres componentes desglosado de la siguiente manera:

1. Componente Base de un 15%.
2. Componente por Desempeño Institucional (PMG): 7,6% si la institución alcanza un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 3,8% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.
3. Componente por Desempeño Colectivo (CDC): 8% si los equipos de trabajo alcanzan un grado de cumplimiento igual o superior al 90% de los indicadores comprometidos y de un 4% si dicho cumplimiento es igual o superior al 75% e inferior al 90%.

Los funcionarios que integran los equipos de trabajo que hayan alcanzado un nivel de cumplimiento de sus metas del 90% o más, incrementaran este incentivo en hasta un máximo de 4% adicional, con aquellos recursos que queden excedentes en la institución como consecuencia de que otros equipos no hayan obtenido dicho nivel de cumplimiento.

Comité Ejecutivo del Convenio de Desempeño Colectivo

Para el seguimiento de los indicadores de gestión se crea el Comité Ejecutivo del Convenio de Desempeño Colectivo del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, el cual está constituido por los siguientes miembros:

- Administrador/a Regional
- Jefatura División de Administración y Finanzas
- Jefatura División de Análisis y Control de Gestión
- Jefatura División de Administración y Finanzas
- Jefatura Departamento de Planificación y Control Institucional
- Jefatura del Departamento de Auditoría Interna
- Un/a Director/a de cada Asociación de Funcionarios del Servicio.

El Comité Ejecutivo tiene asignadas las siguientes funciones:

- Velar por el cumplimiento de las metas de cada uno de los equipos de trabajo, según corresponda a cada Jefatura de División.
- Tomar todas las medidas preventivas y/o correctivas que sean necesarias para la consecución de las metas establecidas.
- Revisar y validar la propuesta CDC anualmente.
- Sesionar a lo menos 3 veces al año.

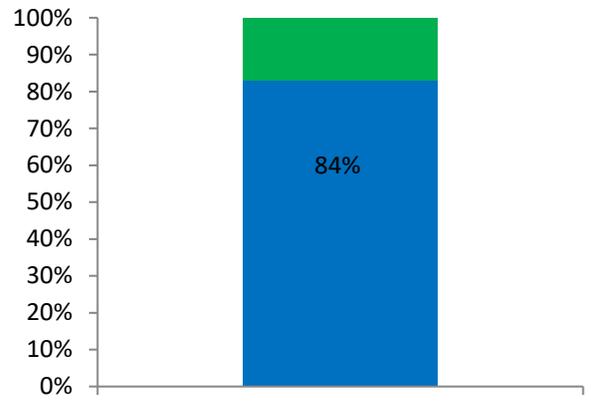
Se designa a la Jefatura del Departamento de Planificación y Control Institucional en el cargo de Secretaría Ejecutiva del Comité, quien debe realizar las siguientes funciones:

- Hacer seguimiento y evaluaciones a los indicadores establecidos en el Convenio de Desempeño Colectivo vigente.
- Efectuar las convocatorias a las sesiones.
- Procurar la preparación del material para análisis, si corresponde.
- Elaborar las minutas de cada sesión, con los temas y acuerdos que se obtengan.
- Coordinar y velar por la implementación de los acuerdos tomados en las sesiones.

EQUIPO N° 1: DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN Y DEPARTAMENTO JURÍDICO
Responsable: Jefatura División de Análisis y Control de Gestión

Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 1 para el año 2019 son 10, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual, de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año.

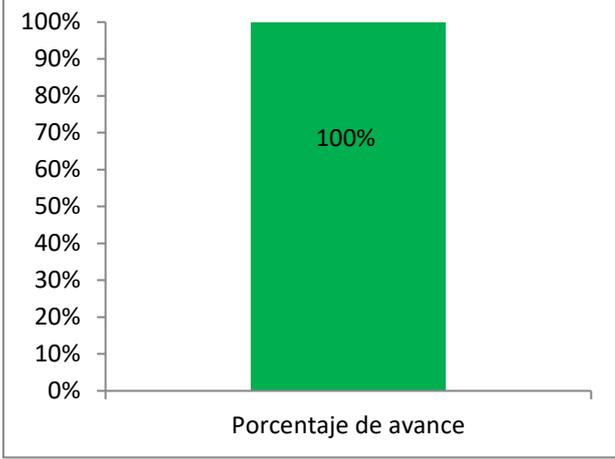
A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p>1.- Dar respuesta a solicitudes de las unidades técnicas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles respecto de sus proyectos aprobados del Fondo Nacional de Desarrollo Regional con el objetivo de eficientar la ejecución de la inversión</p> <p>Responsables: Jefaturas Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y Departamento Transferencias de Capital</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 84%</p> <p>Meta: 85%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	---	---

La Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que para el periodo ingresaron 49 solicitudes desde las unidades técnicas, de las cuales 46 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, alcanzando un nivel de cumplimiento del 94% para el primer trimestre.

La Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión, que para el período ingresaron 21 solicitudes desde las unidades técnicas. Para el cálculo, se toma como base 19 solicitudes, de las cuales 14 fueron respondidas en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, alcanzando un nivel de cumplimiento del 74% para el primer trimestre.

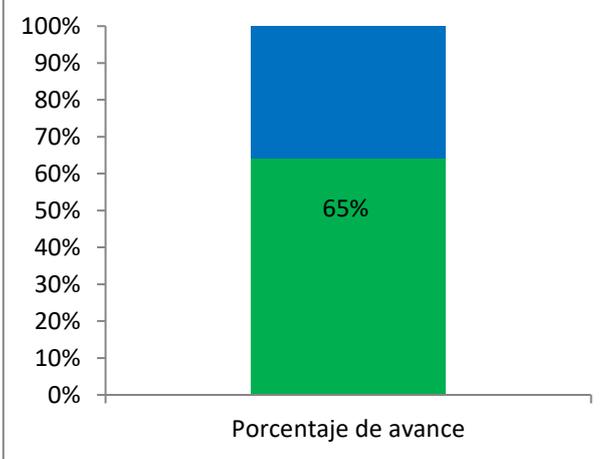
Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

<p>2.- Supervigilar técnicamente los proyectos que se ejecuten con cargo al presupuesto de inversión regional, a través del cumplimiento de la reportabilidad quincenal del asistente inspector técnico de obra (AITO) y/o asistente técnico de obra (ATO) con el objetivo de supervisar la correcta ejecución de los proyectos en terreno</p> <p>Responsables: Jefaturas Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros y Departamento Transferencias de Capital</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros reporta al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión que para el periodo cuentan con 17 iniciativas de inversión con ATO y/o AITO y se informa que se realizaron los seguimientos quincenales de cada uno de ellos en forma y fondo.

La Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital reporta al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión que para el periodo cuentan con 4 iniciativas de inversión con ATO y/o AITO y se informa que se realizaron los seguimientos quincenales de cada uno de ellos en forma y fondo.

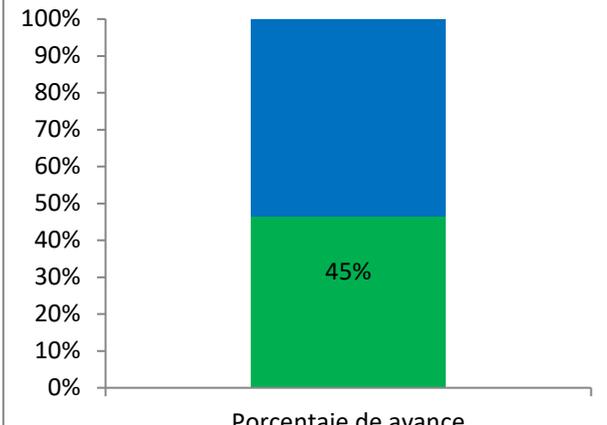
Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

<p>3.- Medir el impacto de las rendiciones de las entidades públicas en la ejecución presupuestaria del Programa 02 Inversión Regional, con el objetivo de controlar el avance financiero de los proyectos con convenios de transferencias y que generan gasto cuando rinden</p> <p>Responsables: Jefaturas Departamento Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana y Departamento Transferencias de Capital</p>	 <p style="text-align: center;">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 65% Meta: 40% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana reporta al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, que para el periodo ingresaron 28 rendiciones de las cuales 9 fueron enviadas a rebaja contable al Departamento de Finanzas, 10 se encontraron sin movimiento de gastos y 9 se remitieron a las unidades técnicas con observaciones, alcanzando un nivel de cumplimiento del 32% para el primer trimestre.

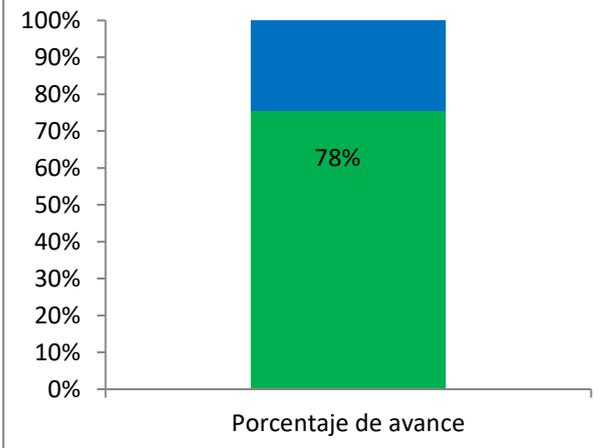
La Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital reporta al Jefe de División de Análisis y Control de Gestión, que para el periodo ingresaron 84 rendiciones, de las cuales 82 fueron enviadas a rebaja contable al Departamento de Finanzas, alcanzando un nivel de cumplimiento del 98% para el primer trimestre.

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

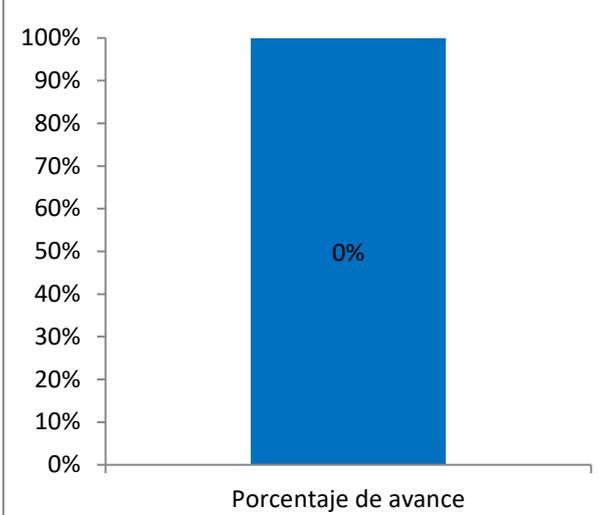
<p>4.- Supervisar los proyectos del subtítulo 33 ítems 03.125 y 03.150 que se ejecuten con cargo al presupuesto de inversión regional con el objetivo de controlar la correcta ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p style="text-align: right;">Responsable: Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital</p>		<p>Efectivo Primer Trimestre: 45%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 60%</p> <p style="text-align: center;">Efectivo Anual: 0%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En Proceso</p>
--	--	---

La Jefatura del Departamento de Transferencias de Capital remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de las IDI del subtítulo 33 ítems 03.125 y 03.150 en ejecución, con un total de 77 iniciativas de inversión y 35 fichas de terreno firmada por los analistas, alcanzando un cumplimiento del 45% para el primer trimestre.

Para la base de cálculo se considerarán sólo los proyectos con inicio de obras al mes de octubre de 2019.

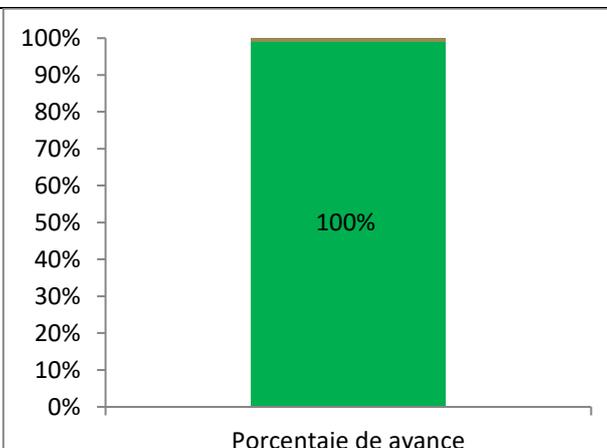
<p>5.- Gestionar los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) del año 2017, vía oficio de observaciones de rendiciones a la entidad pública o privada y/o de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas con el objetivo de normalizar la cartera de proyectos</p> <p style="text-align: right;">Responsable: Jefatura del Departamento de Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>		<p>Efectivo Primer Trimestre: 78%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Efectivo Anual: 0%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que la cartera de proyectos año 2017 es de 552 iniciativas, para el periodo se realizaron gestiones en 432 iniciativas de inversión en relación a cierres administrativos, rebajas contables y oficios de observaciones, lo que representa un 78% de cumplimiento para el primer trimestre.

<p>6.- Realizar encuestas para medir el nivel de satisfacción de las entidades públicas y privadas que realicen consultas presenciales en relación a sus proyectos financiados con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con el objetivo de obtener datos concretos y fidedignos respecto de la calidad de la atención de público que se realiza y la cantidad.</p> <p>Responsables: Jefaturas de los Departamentos de Inversión y Activos no Financieros; Departamento Transferencias de Capital y Departamento Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 70% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En Proceso</p>
--	--	---

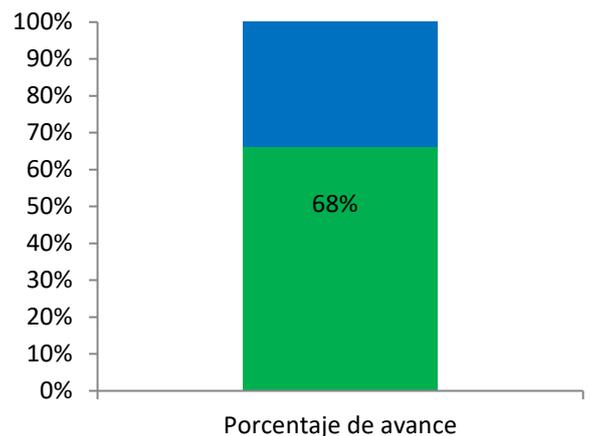
Las Jefaturas de los Departamentos de Gestión de Iniciativas de Inversión y Activos no Financieros; Transferencias de Capital y Actividades de Cultura, Deporte y Seguridad Ciudadana, remiten a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión y Administrador Regional, la Propuesta de Encuesta de Satisfacción para las unidades técnicas.

Precisar que la encuesta de satisfacción será aplicada durante el segundo y tercer trimestre, y el cuarto trimestre, las jefaturas correspondientes deberán remitir un informe final de diagnóstico y resultados.

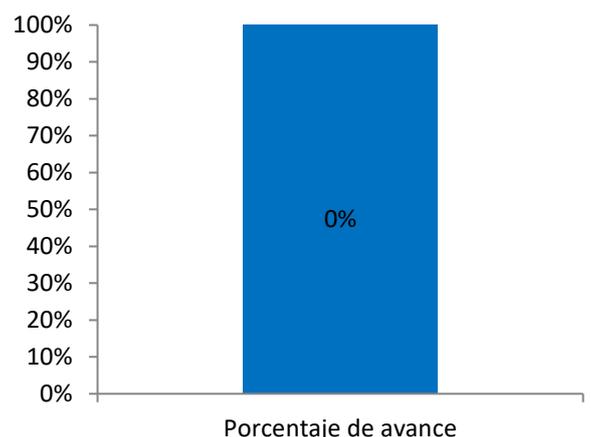
<p>7.- Eficientar el proceso de identificación presupuestaria de los proyectos-programas aprobados por el Consejo Regional, respecto del presupuesto disponible, con el objetivo de iniciar los procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p>Responsable: Encargada de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En Proceso</p>
---	--	--

La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional informa a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que para el periodo se aprobaron 49 proyectos-programas de los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33 de las cuales el 100% cuentan con solicitud de identificación presupuestaria y fueron tramitadas en un plazo menor o igual a 7 días hábiles.

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

<p>8.- Eficientar la continuidad presupuestaria de los proyectos en ejecución del año t-1 a través de la carga de los contratos y gastos en el Banco Integrado de Proyectos (BIP) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) con el objetivo de asegurar su ejecución para el año t</p> <p>Responsable: Encargada de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional.</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 68%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura de la Unidad de Presupuesto de Inversión Regional remite a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión nómina de 133 proyectos en ejecución y arrastre año t-1 para el año 2019, correspondiente a los subtítulos 31 y 33 ítem 03.150, 91 iniciativas cuentan con su contrato y gasto cargados en el BIP de MIDESO, lo que representa un nivel de cumplimiento del 68% para el periodo en medición.

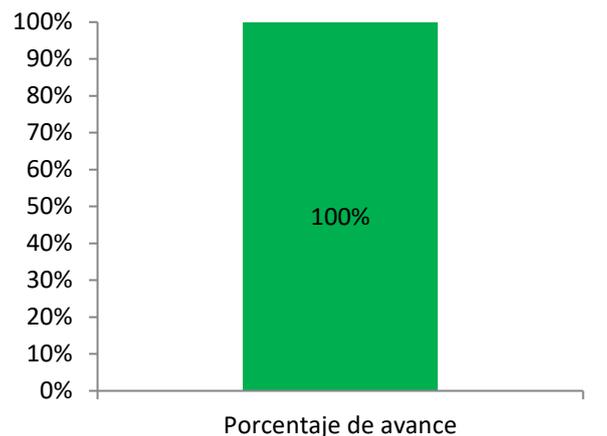
<p>9.- Implementar el proceso de firma electrónica de los/as alcaldes/as de la Región en los convenios mandatos de los proyectos de los subtítulos 29 y/o 31, con el objetivo de eficientar los tiempos de tramitación de los procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Jurídico</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0%</p> <p>Meta: 10%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	--

La Jefatura del Departamento de Informática reporta a la Jefatura (S) del Departamento Jurídico, que se realizaron las siguientes actividades, en el periodo de medición para dar cumplimiento a este objetivo de gestión en el primer semestre:

- Habilitación del sistema FIRMADOR DE CONVENIO <https://juridico.gobiernosantiago.cl>, que permitirá firmar digitalmente los convenios mandatos de los subtítulos 29 y/o 31 por parte de los/as alcaldes/as y de la Intendente.
- Habilitación de firma electrónica en el sistema FIRMADOR DE CONVENIO con la entidad autenticadora SEGPRES.

Señalar que se le solicitó al Departamento Jurídico remitan la nómina de los/as alcaldes/as para iniciar las pruebas correspondientes, tomando en consideración que la meta del indicador es de un 10% del total de autoridades edilicias en la Región.

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

<p>10.- Eficientar la elaboración de los convenios mandato y/o transferencia y respectivas resoluciones de los proyectos-programas de los subtítulos 22-29-31-33 con identificación presupuestaria, con el objetivo de mejorar los tiempos de tramitación de los procesos administrativos para la oportuna ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Jurídico</p>	 <p>A bar chart with a vertical axis labeled from 0% to 100% in 10% increments. A single green bar reaches the 100% mark. The text '100%' is written inside the bar. Below the x-axis is the label 'Porcentaje de avance'.</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100% Meta: 90% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

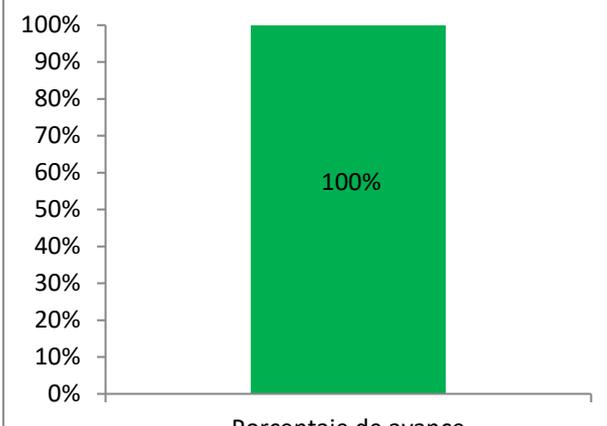
La Jefatura (S) del Departamento Jurídico reporta a la Jefatura de la División de Análisis y Control de Gestión que en el primer trimestre se recibieron 65 solicitudes de elaboración de convenios mandatos/transferencias, las cuales fueron respondidas en el plazo comprometido de 7 días hábiles, alcanzando un 100% de cumplimiento para el periodo.

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

**EQUIPO N° 2: DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN REGIONAL,
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL, UNIDAD REGIONAL DE
ASUNTOS INTERNACIONALES Y UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**
Responsable: Jefatura División de Planificación y Desarrollo

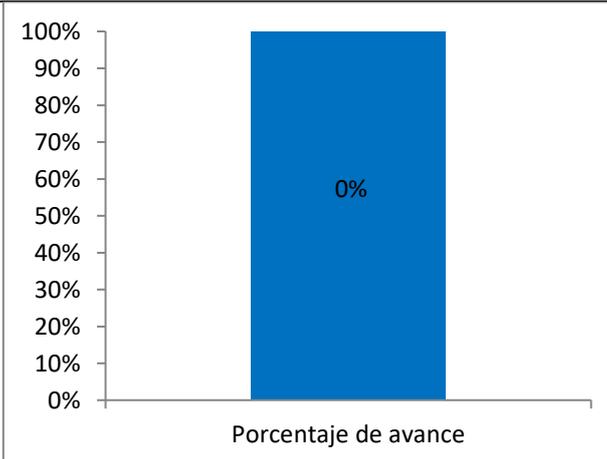
En el caso del Equipo de Trabajo N° 2 se comprometieron 10 objetivos de gestión para el presente año, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual, de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

<p>1.- Realizar un seguimiento a los proyectos aprobados bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones y que se envían a reevaluación a la SEREMI de Desarrollo Social, para eficientar la asignación de los recursos FNDR</p> <p style="text-align: right;">Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold; color: green;">100%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 100% Meta: 70% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

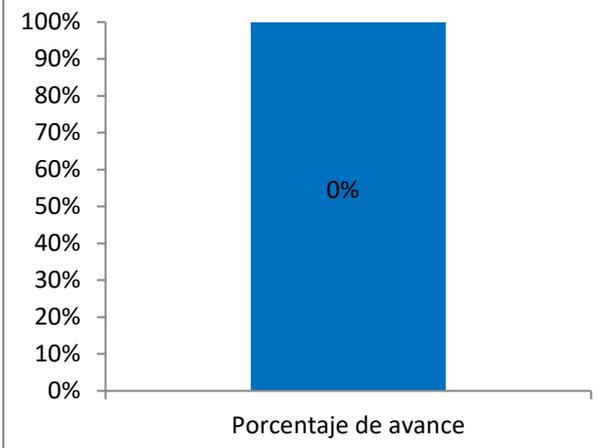
La Jefatura del Departamento Preinversión y Proyectos informa a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional que durante el periodo ingresaron 4 iniciativas a reevaluación bajo la modalidad Sistema Nacional de Inversiones a la SEREMI de Desarrollo Social, y se informa que se realizaron los seguimientos a quincenales de cada uno de ellos en forma y fondo.

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

<p>2.- Realizar encuestas para medir el nivel de satisfacción de las unidades técnicas que realicen consultas presenciales en relación a sus proyectos postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) con el objetivo de obtener datos concretos y fidedignos respecto de la calidad de la atención de público que se realiza y la cantidad</p> <p style="text-align: right;">Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>	 <p>100% 90% 80% 70% 60% 50% 40% 30% 20% 10% 0%</p> <p style="font-size: 24px; font-weight: bold; color: blue;">0%</p> <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 70% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	---

La Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional la Propuesta de Encuesta de Satisfacción para las unidades técnicas.

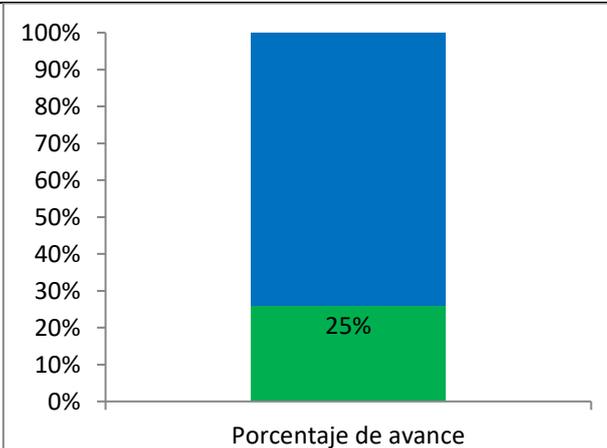
Precisar que la encuesta de satisfacción será aplicada durante el segundo y tercer trimestre, y el cuarto trimestre, la jefatura correspondiente deberá remitir un informe final de diagnóstico y resultados.

<p>3.- Elaborar informes de desempeño que den cuenta de la implementación de módulo de reportabilidad preinversional DIPLADE en la plataforma SAGIR con el objeto de contar con datos preinversionales de las iniciativas de inversión que se postulan al Fondo Nacional de Desarrollo Regional a nivel comunal, circunscripcional, provincial, urbano-rural</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional la propuesta de contenido y gráfica para la implementación del módulo de reportabilidad preinversional DIPLADE en la plataforma SAGIR para el primer semestre, la que distingue la siguiente información:

- Inversión por Comuna: se propone elaborar dos gráficos que detallan la inversión por comuna urbana – rural.
- Estado Cartera de proyectos: se propone la elaboración de gráficos que resuman el estado de la cartera vigente.
- Estado Cartera de proyectos por modalidad: se propone elaborar un gráfico que detalle la inversión FNDR por estado y modalidad

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

<p>4.- Realizar el seguimiento a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial, con el propósito de asesorar a las comunas y coordinar soluciones de abastecimiento de agua potable y alcantarillado domiciliario</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Preinversión y Proyectos</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento Preinversión y Proyectos informa a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional reporte trimestral que da cuenta del seguimiento a los acuerdos de la Mesa de Saneamiento Sanitario a nivel provincial.

La Mesa de Saneamiento Sanitario tiene como objetivo escuchar a la ciudadanía y establecer líneas de acción para dar solución ágil a las problemáticas que son realmente factibles de intervenir mediante obras de inversión, los hallazgos encontrados arrojaron las siguientes problemáticas:

- Inestabilidad Sistema Eléctrico
- Insuficiencia Equipos ante fallos

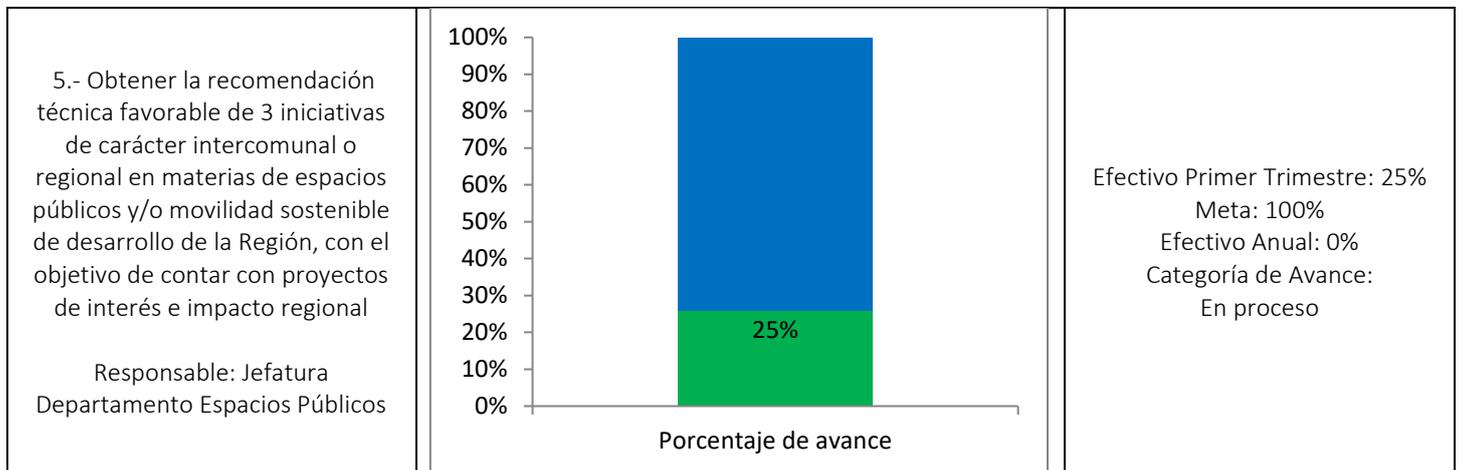
- Escasez Hídrica en periodo estival
- Insuficiente capacidad de abastecimientos de agua
- Insuficiente cantidad de recurso hídrico
- Déficit de cobertura de los servicios de agua potable
- Inadecuadas condiciones sanitarias en los sectores
- Insuficiente capacidad de pozos en terrenos actuales
- Ineficiencia en el Servicio de suministro de agua potable
- Inadecuadas condiciones de tratamiento de aguas servidas.

Para dar respuestas a estas problemáticas se han implementado 3 tipos de plazos:

- Corto plazo la que contiene 40 iniciativas de inversión
- Mediano plazo contempla 46 iniciativas
- Largo plazo con 85 proyectos.

Se considera ejecutar en las provincias de Chacabuco, Cordillera, Maipo, Melipilla, Talagante y Santiago.

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.

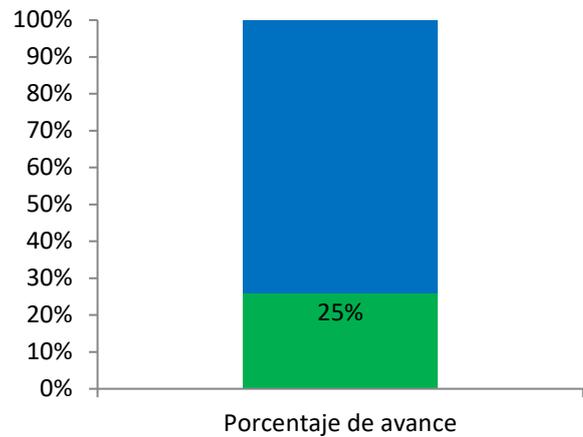


La Jefatura del Departamento de Espacios Públicos informa a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional cartera de iniciativas de espacios públicos y movilidad urbana en proceso de formulación para obtención de recomendación técnica favorable:

- 1) Habilitación paseo urbano fluvial lecho Río Mapocho, comuna de Santiago y Providencia
- 2) Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Etapa 2
- 3) Proyectos Pilotos Corazones de Barrio en Padre Hurtado
- 4) Proyectos Pilotos Corazones de Barrio en Pedro Aguirre Cerda
- 5) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Padre Hurtado (Obra de Confianza)
- 6) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Pedro Aguirre Cerda (Obra de Confianza)
- 7) Construcción de una red de 18 puntos limpios en la RM Etapa 2
- 8) Adquisición equipamiento Puntos Verdes en la RM
- 9) Mejoramiento y ampliación Parque Lo Errázuriz, Estación Central
- 10) Adquisición Equipamiento Parque Lo Errázuriz, Etapa 1 (Obra de Confianza)
- 11) Construcción ciclovía ruta La Chimba, comunas Renca, Independencia y Recoleta

Los proyectos que obtuvieron la recomendación técnica satisfactoria por parte de la SEREMI de Desarrollo Social durante el periodo fueron:

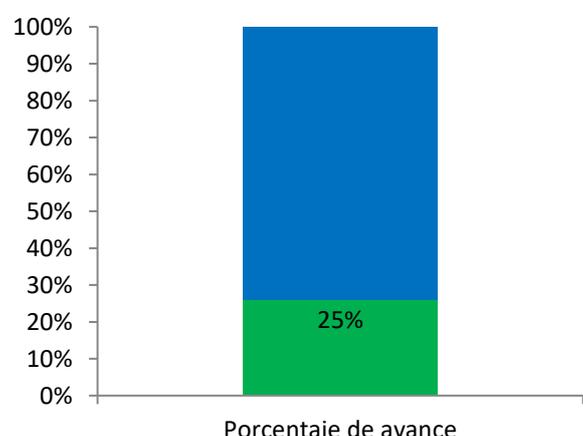
- Mejoramiento y ampliación Parque Lo Errázuriz, Estación Central con fecha 14 de enero del 2019.
- Habilitación paseo urbano fluvial lecho Río Mapocho, comuna de Santiago y Providencia, con fecha 09 de febrero de 2019.

<p>6.- Licitar en Mercado Público una iniciativa de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible de desarrollo de la Región con el objetivo de contar con proyectos de interés e impacto regional</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura Departamento Espacios Públicos</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Efectivo Anual: 0%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Espacios Públicos informa a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo y Administrador Regional, la cartera de carácter intercomunal o regional en materias de espacios públicos y/o movilidad sostenible, en proceso de licitación:

- 1) Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Etapa 1
- 2) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Padre Hurtado (Obra Confianza)
- 3) Adquisición Equipamiento Corazón de Barrio en Pedro Aguirre Cerda (Obra de Confianza)
- 4) Adquisición Equipamiento Parque Lo Errázuriz, etapa 1 (Obra de Confianza).

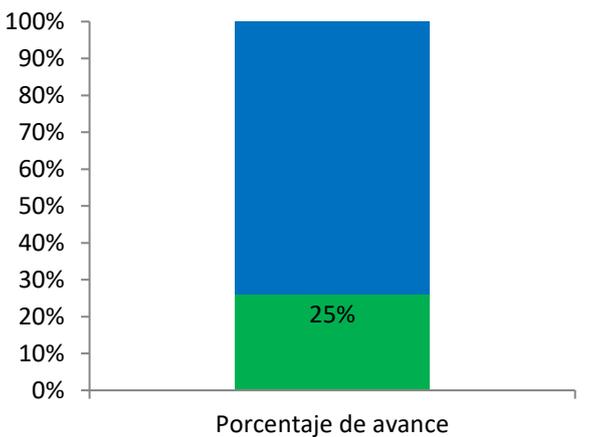
De éstas se informa que para el periodo una iniciativa se ha publicado en Mercado Público "Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas de la Región Metropolitana, Etapa 1".

<p>7.- Contar con un Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago actualizado con el objetivo de priorizar la dotación de la infraestructura ciclovial según la factibilidad física del espacio vial.</p> <p style="text-align: center;">Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25%</p> <p style="text-align: center;">Meta: 100%</p> <p style="text-align: center;">Efectivo Anual: 0%</p> <p style="text-align: center;">Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite carta Gantt a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que indica los ámbitos con las tareas para la actualización del Plan Maestro de Ciclovías del Gran Santiago, destacando los siguientes:

- 1) Pre Diagnóstico (recopilación y análisis de antecedentes; definiciones del área de estudio y de influencia)
- 2) Descripción y análisis del Plan Maestro
- 3) Diagnóstico del funcionamiento actual de la red (oferta), bici estacionamientos y del comportamiento de los ciclistas
- 4) Propuesta de actualización del Plan Maestro de Ciclovías.

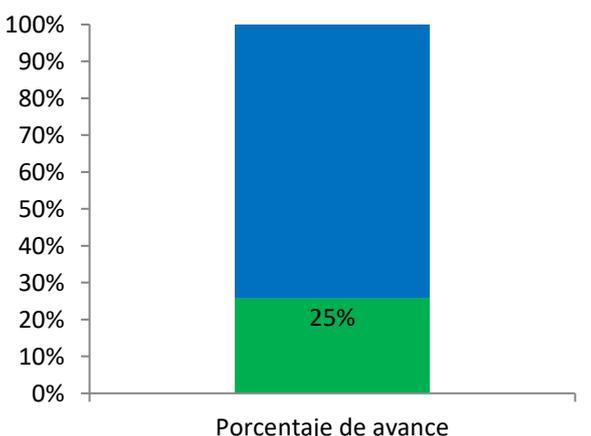
Precisar que se proyecta una ejecución de 11 meses (enero-noviembre).

<p>8.- Contar con una Política Regional de Movilidad con el objetivo de favorecer el transporte masivo y el desarrollo urbano para el desplazamiento inclusivo con entornos amables y seguros</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	---

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite carta Gantt a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que indica los ámbitos con las tareas para la elaboración del diagnóstico y propuesta estratégica para una Política Regional de Movilidad, destacando los siguientes:

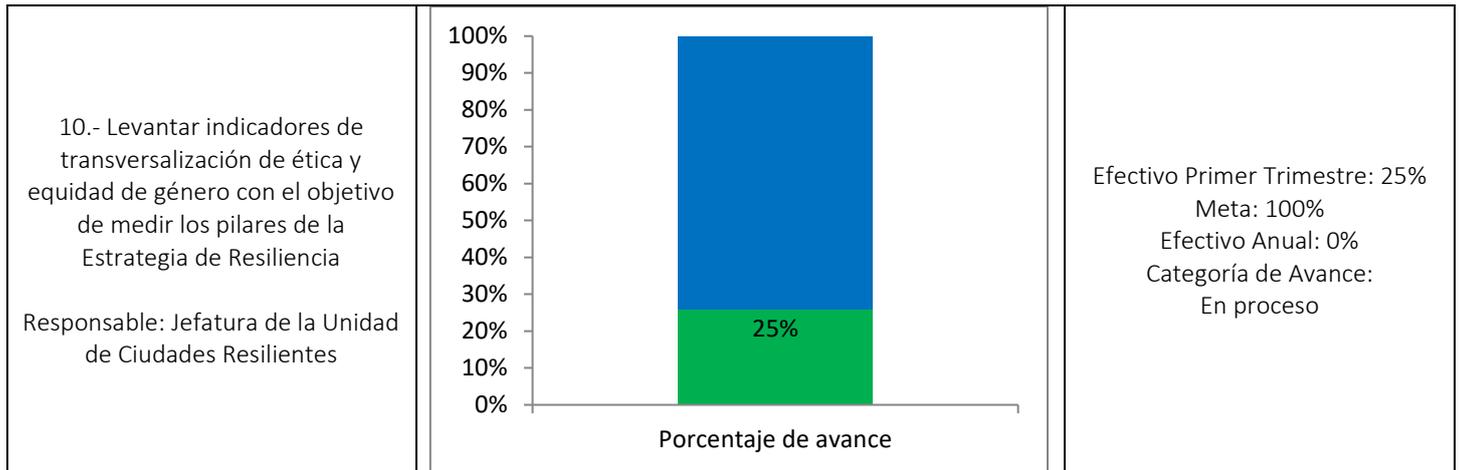
- 1) Mesa Regional de Movilidad: Intendencia, ciudadanía y municipios (Mesa Ciudadana)
- 2) Mesa Regional de Movilidad: servicios regionales (Mesa Técnica)
- 3) Conceptualización: la movilidad activa y sustentable
- 4) Justificación: hacia un nuevo modelo de movilidad regional
- 5) Línea Base: el Estado de la movilidad en la región
- 6) Diagnóstico: brechas para la movilidad activa
- 7) Estrategia: las transformaciones que queremos.

Precisar que se proyecta una ejecución de 11 meses (enero-noviembre).

<p>9.- Analizar la pertinencia preinversional de los proyectos que postulan al FNDR a través de la aplicación de los Indicadores de Bienestar Territorial con el objetivo de identificar y medir la comodidad de la población</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento Planificación Regional</p>	 <p align="center">Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	---

La Jefatura del Departamento de Planificación Regional remite a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, informe de análisis de pertinencia preinversional de los proyectos que postulan a los subtítulos 29 ítems 04 y 05, 31 ítems 01. 02. 03 y 33 ítems 03.150 del FNDR respecto de la aplicación de los indicadores de Bienestar Territorial (IBT). Indicar que se aplicaron a 18 proyectos de comunas urbanas los IBT:

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.



La Jefatura de la Unidad de Ciudades Resilientes remite al Administrador Regional, informe de desempeño que contiene la metodología de trabajo para identificar áreas prioritarias para el levantamiento de los indicadores de transversalización de ética y equidad de género de los 6 pilares de la Estrategia de Resiliencia. Indica que para ello se está trabajando de forma conjunta con el Programa 100RC de la Fundación Rockefeller, en la revisión y el estudio de otras estrategias de resiliencias en ciudades con desafíos similares. Adicionalmente, envía el detalle de las tareas realizadas en el primer trimestre.

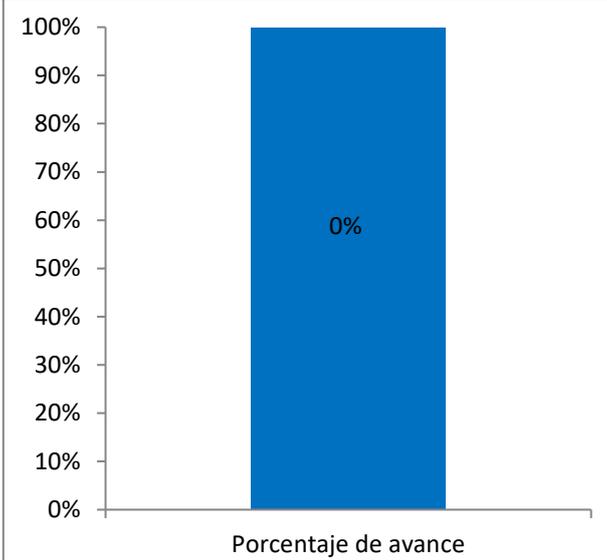
El trabajo de levantamiento de indicadores de transversalización de ética y equidad de género en los 6 pilares de la estrategia de resiliencia de la región metropolitana de Santiago, consta de varias etapas entre las que se relevan: revisión bibliográfica y de otras estrategias de resiliencia de la Red 100RC con el fin de conocer la experiencia en la construcción de indicadores de otras ciudades y además poder conceptualizar los objetivos de cada indicador; reuniones con expertos/as en los temas de ética y equidad de género; trabajo de conceptualización de los indicadores y redacción del marco teórico para cada uno de ellos y propuesta de indicadores y validación de los mismos.

A la fecha se han realizado todas las tareas planificadas, las que han permitido tener el material para generar las primeras propuestas de indicadores. Hasta ahora se tiene una propuesta de ODS para cada objetivo, y se redactaron los textos que reflejan el estado del arte de la equidad de género para cada pilar de la Estrategia. También se han llevado a cabo 2 talleres de validación de indicadores en los subtemas de aire, gestión de residuos y energía (Pilar Medio Ambiente) y Espacios Públicos (Pilar Medio Ambiente y Equidad).

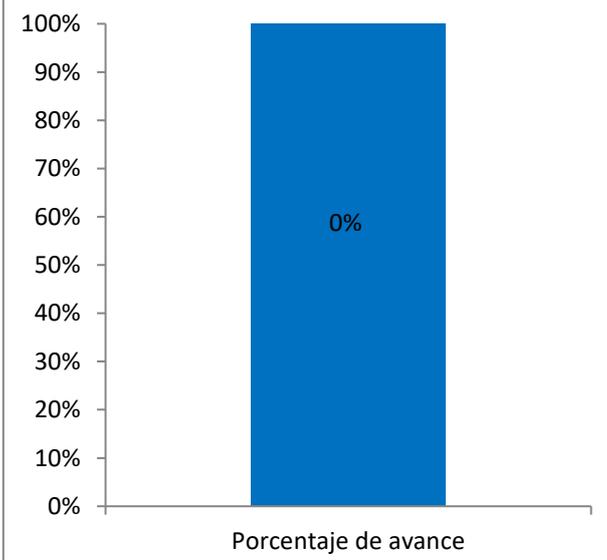
EQUIPO N° 3: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Responsable: Jefatura División de Administración y Finanzas

Los objetivos de gestión comprometidos del Equipo de Trabajo N° 3 a medir el año 2019 son 10, todos ellos con reportabilidad trimestral, cumplimiento anual, de carácter porcentual y con ponderación de 10% cada uno. Precisar que algunos tienen base de cálculo móvil durante el año.

A continuación, se presentan con sus respectivos avances a la fecha y análisis:

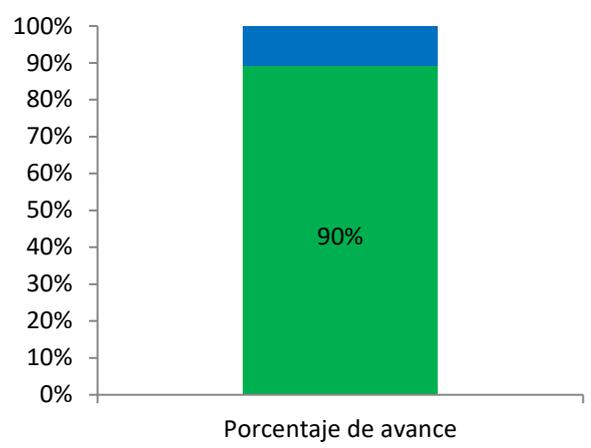
<p>1.- Realizar un catastro para registro, digitalización y/o eliminación de la documentación que se encuentra almacenada en el Parque Lo Errázuriz con el objetivo de resguardar los activos de la información vigente encaminado a conseguir la economía y la eficacia de las operaciones con vista a la creación, mantenimiento, utilización y conservación (definitiva o parcial) o a la eliminación de los documentos durante su ciclo vital completo</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Gestión Documental</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 85% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	---	---

La Jefatura del Departamento de Gestión Documental remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, catastro de 1.104 documentos almacenados y como base de cálculo en el Parque Lo Errázuriz, para registro, digitalización y/o eliminación de acuerdo a su valoración.

<p>2.- Eliminar activos de información impresos del Departamento de Finanzas, del año 2008, a través de la aplicación del procedimiento de eliminación y valoración de los documentos, con el objetivo de resguardar los activos de la información vigentes encaminado a conseguir la economía y la eficacia de las operaciones con vista a la creación, mantenimiento, utilización y conservación (definitiva o parcial) o a la eliminación de los documentos durante su ciclo vital completo</p> <p>Responsable: Jefatura del Departamento de Gestión Documental</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 80% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En Proceso</p>
--	--	---

La Jefatura del Departamento de Gestión Documental informa a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, catastro de 4.832 activos de información impresos del año 2008 como base de cálculo,

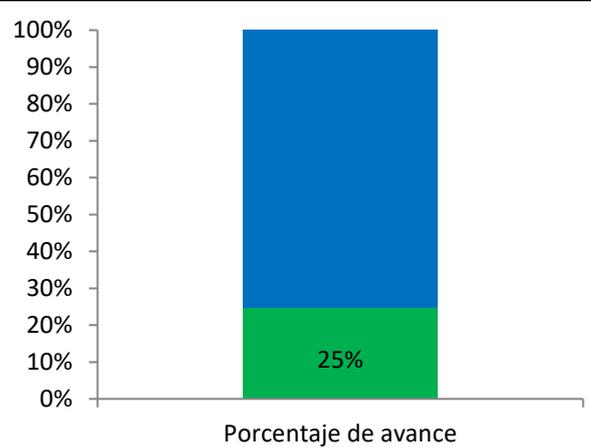
generados por el Departamento de Finanzas, una vez digitalizada toda la información, se procederá a su valoración y/o eliminación según corresponda.

<p>3.- Emitir las órdenes de compra en un plazo menor o igual a 7 días hábiles desde su recepción, a través del Sistema Gestión de Abastecimiento con el objetivo de eficientar y tecnologizar los procesos de compra en el Servicio</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 90%</p> <p>Meta: 80%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	---

La Jefatura del Departamento de Gestión de Abastecimiento remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas informe que da cuenta de cambio en la plataforma Sistema de Gestión de Abastecimiento con el siguiente detalle:

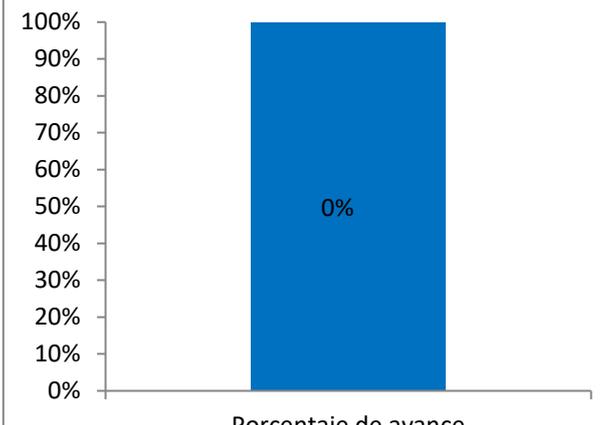
- Habilidad de campo en la plataforma Sistema Gestión de Abastecimiento de tipo de compra que se está realizando: licitación pública, convenio marco y/o trato directo
- Reportabilidad de la Plataforma Sistema Gestión de Abastecimiento SGA

Precisar que esta habilitación se realizó en el primer trimestre por tanto se remite reporte de uso que indica que se emitieron 98 órdenes de compra de convenio marco y/o trato directo, de las cuales 88 fueron gestionadas en un plazo menor o igual a 7 días hábiles, alcanzando un 90% de cumplimiento para el periodo.

<p>4.- Implementar un módulo de tramitación de facturas vía Sistema Gestión de Abastecimiento con el objetivo de eficientar y tecnologizar el pago a proveedores</p> <p>Responsable: Jefatura Departamento de Gestión de Abastecimiento</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 25%</p> <p>Meta: 100%</p> <p>Efectivo Anual: 0%</p> <p>Categoría de Avance: En proceso</p>
---	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión de Abastecimiento remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas informe que da cuenta del estado de avance de las actividades realizadas durante el trimestre para la implementación del módulo de tramitación de facturas por el Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA):

- Se modificó el modelo de datos del sistema SGA para el flujo documental de las facturas en el Servicio.
- Se compró certificado de firma electrónica institucional para validación con SII.
- Se implementó el mantenedor del clasificador presupuestario.

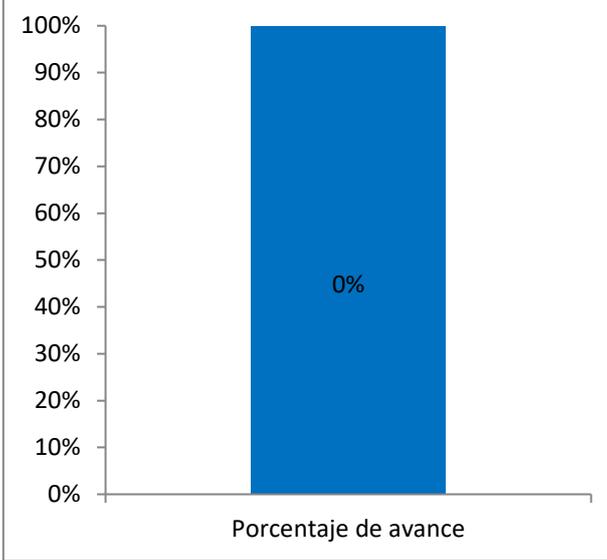
<p>5.- Contar con un Plan de Mantenimiento Preventivo Corporativo, con el objetivo de planificar las reparaciones en términos presupuestarios y las acciones para evitar filtraciones, escorrentías en estructura, anegamientos y escurrimientos en el edificio.</p> <p style="text-align: right;">Responsable: Jefatura Departamento de Servicios Generales</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

La Jefatura del Departamento de Gestión de Servicios Generales remite a la Jefatura de la División de Administración y Administrador Regional, el Plan de Mantenimiento Preventivo Corporativo con las acciones a implementar durante el año 2019, las que son detalladas a continuación:

- 1) Colocación de malla asfáltica en techo 8º piso
- 2) Limpieza de receptores de aguas lluvias terraza 7º piso
- 3) Mantención sistema de elevaciones de agua potable
- 4) Limpieza de decantadores de agua patio central
- 5) Cambio de cañería PVC patio central
- 6) Mantenimiento de baños
- 7) Cambios de sifones cocina
- 8) Limpieza de canaletas.

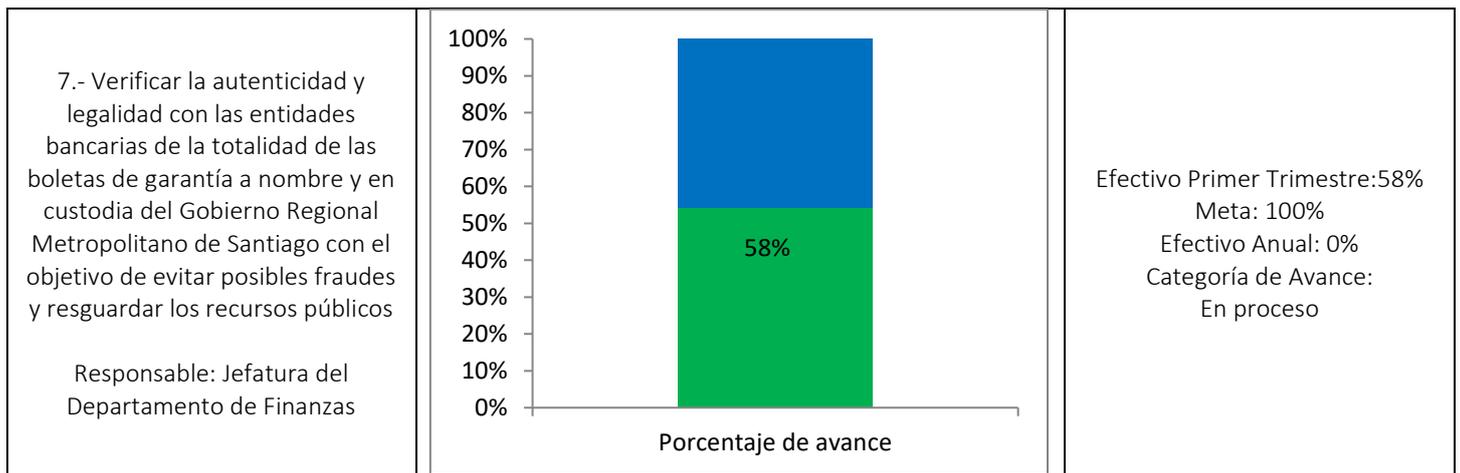
Señalar que durante el primer trimestre se desarrollaron las siguientes acciones:

- Colocación de malla asfáltica en techo 8º piso (1/1)
- Limpieza de receptores de aguas lluvias terraza 7º piso (1/1)
- Mantención de sistema de elevaciones de agua potable (1/4)
- Limpieza de decantadores de agua patio central (1/1)
- Mantenimiento de baños (1/2).

<p>6.- Contar con un Plan de Vinculación con el Medio del Parque Lo Errázuriz, con el objetivo de incorporar actividades como por ejemplo de: difusión del recinto, educación de experiencia medio ambiental, gestión de convenio con CONAF para arborizaciones, tratamiento fitosanitario para inventario biológico, integración en rutas verdes y red de parques urbanos e implementación de sala de reuniones para la comunidad</p> <p style="text-align: right;">Responsable: Jefatura Departamento de Servicios Generales</p>	 <p>Porcentaje de avance</p>	<p>Efectivo Primer Trimestre: 0% Meta: 100% Efectivo Anual: 0% Categoría de Avance: En proceso</p>
--	--	--

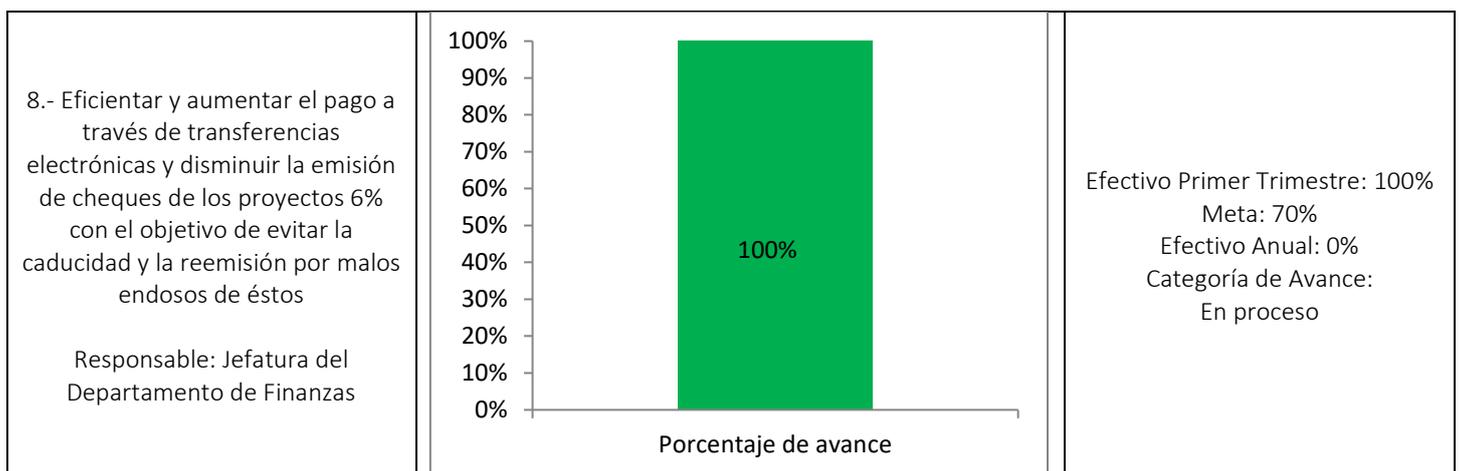
La Jefatura del Departamento de Servicios Generales remite a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas y Administrador Regional, Plan de Vinculación con el Medio del Parque Lo Errázuriz con las actividades a implementar durante el año 2019, que se detallan a continuación:

- Difusión del Recinto
- Educación de Experiencias Medio Ambientales
- Gestión Convenio CONAF
- Integración en Rutas Verdes y Red de Parques Urbanos
- Implementación de Sala de Reuniones para la Comunidad.



La Jefatura del Departamento de Finanzas informa a la Jefatura de División de Administración y Finanzas, que fueron recepcionadas 52 boletas garantías, de los cuales 30 se encuentran autenticadas y legalizadas, equivalente al 58%. Indicar que las 22 boletas de garantía restantes, se encuentran en proceso de verificación de autenticidad y legalidad con las instituciones bancarias correspondientes.

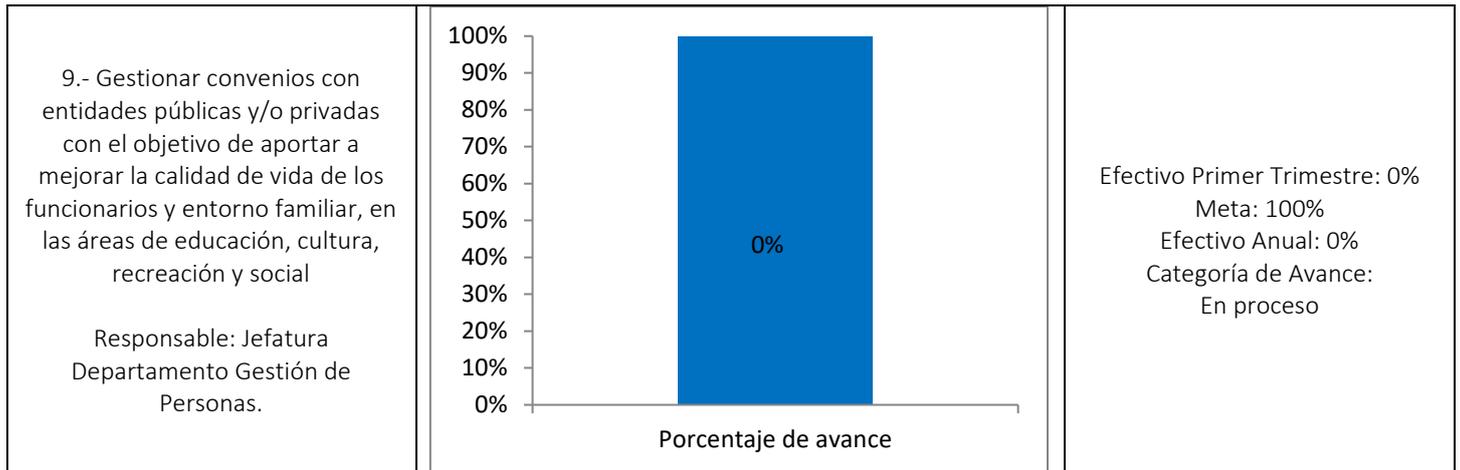
Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.



La Jefatura del Departamento de Finanzas informa a la Jefatura de División de Administración y Finanzas, que durante el primer trimestre ingresó sólo una solicitud de pago del 6%, efectuándose la transferencia electrónica respectiva, logrando a la fecha el 100% de cumplimiento.

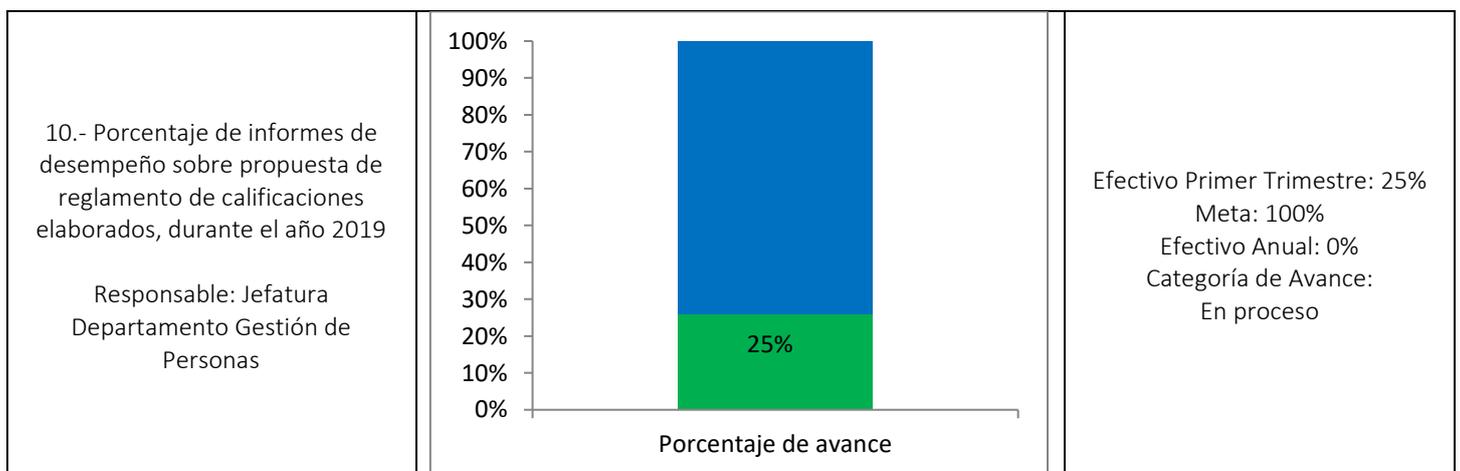
Señalar que al tratarse de un indicador móvil se deben generar las acciones correspondientes para mantener su nivel de cumplimiento.

Precisar que la medición de este indicador se considerará sólo hasta el mes de noviembre.



La Jefatura del Departamento de Gestión de Personas reporta a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que durante el primer trimestre se generaron diversas reuniones con instituciones públicas y privadas, y se encuentran en análisis y revisión 15 posibles nuevos convenios en las áreas de salud, cultura y educación, los que se detallan a continuación:

- Salcobrand
- Fundación Arturo Lopez Perez (FALP)
- Seguro Familiar de Accidentes Traumáticos con Clínica Santa María
- CAPREDENA
- Teatro San Ginés
- Franquicias Ebody
- Clínica Cumbre
- Clínicas Norden Dental Care
- Unidad Coronaria Móvil
- Ópticas Pincus
- Ópticas Schilling
- INACAP
- DUOC UC
- UNAB
- Óptica Márquez Lucero



La Jefatura del Departamento de Gestión de Personas remite a la Jefatura de División de Administración y Finanzas y Administrador Regional, informe de desempeño que da cuenta del plan de trabajo para la elaboración de la Propuesta de Reglamento de Calificaciones, con las siguientes actividades a desarrollar:

- Revisión Documental
- Elaboración Documento Base
- Proceso de Trabajo Participativo
- Elaboración de Propuesta Reglamento de Calificaciones

Señalar que durante el primer trimestre se desarrolló la revisión documental necesaria para identificar los lineamientos y materias que, de acuerdo a normativa, debe considerar el Reglamento, de esta manera es posible destacar lo siguiente:

- ✓ El objeto de la calificación
- ✓ Los efectos de las calificaciones
- ✓ Los funcionarios que deben ser calificados y los que están eximidos
- ✓ Existencia de cuatro listas de calificación
- ✓ Composición, atribuciones y funcionamiento de la Junta Calificadora
- ✓ Periodo a calificar
- ✓ Documentación básica del sistema.

GLOSARIO

CATEGORIA DE AVANCE		
	Cumplido	Cumplido: Actividades específicas y acotadas que ya se han cumplido.
	En proceso	En proceso: Actividades reportadas permiten afirmar que la meta o producto esperado se cumplirá de manera oportuna
	Con problemas	Con problemas: Actividades reportadas NO permiten afirmar que la meta o producto se cumplirá de manera oportuna
	Atrasado	Atrasado: Se verifica que no se cumplió con el plazo comprometido para una determinada etapa del proceso
	No iniciado	No iniciado: El Compromiso está programado para su inicio en una fecha establecida posterior
	Por definir	Por definir: No se reportan actividades